

OBJETIVO:

Formar licenciados en Optometría competentes en el área de la salud visual, capacitados para detectar y diagnosticar: anomalías estructurales oculares, alteraciones funcionales binoculares, ametropías, deficiencias visuales-perceptuales y enfermedades del sistema visual; para realizar el manejo, tratamiento y/o rehabilitación de las condiciones que requieran: sistemas ópticos, entrenamiento visual, y terapéutica tópica en enfermedades del segmento anterior, dentro de los ámbitos de prevención, asistencial, comercial y de investigación con actitud ética y humanista comprometidos con las necesidades de la sociedad.

PERFIL DEL ASPIRANTE:

El aspirante a la carrera de Licenciado en Optometría deberá tener:

Conocimientos:

- Matemáticas para la estadística.
- Física
- Biología
-

Habilidades para:

- Integrarse a equipos de trabajo.
- Análisis y síntesis.
- Lectura y comprensión de textos.
- Observación.
- Manejo de paquetes básicos de computación.
- Visualmente sano.

Actitudes:

- de servicio
- positiva
- tolerante y respetuoso hacia las personas
- honesta

PERFIL DEL EGRESADO:

Conocimientos de:

- De fundamentos sobre los parámetros y los procedimientos de adaptación de anteojos, lentes de contacto y/o sistemas ópticos para la compensación de las condiciones visuales anómalas.
- De fundamentos sobre la estructura y funcionamiento de los tejidos y órganos del cuerpo humano especialmente del sistema visual.
- De los fundamentos sobre el comportamiento de la luz en los dispositivos ópticos.
- De fundamentos sobre la composición y funcionamiento de los tejidos y órganos especialmente del aparato visual.
- De materiales y de los procesos para la elaboración de lentes de contacto, lentes oftálmicos y el desarrollo de nuevas tecnologías en el ramo óptico.
- De los procesos del funcionamiento del sistema visual binocular normal y sus alteraciones en las distintas etapas de la vida (optometría pediátrica y geriátrica).
- De las bases sobre el funcionamiento y los procesos del sistema visual binocular y perceptual normal y sus alteraciones para fundamentar su rehabilitación a través del entrenamiento visual y/o perceptual.
- De las bases para el establecimiento de una comunicación eficiente con el paciente.
- De los principios que determinan la acción de los fármacos como son farmacocinética, farmacodinamia, farmacometría y toxicología, para fundamentar el uso de los medicamentos utilizados en la práctica clínica.

- De las enfermedades de los anexos oculares, del segmento anterior y posterior del ojo para identificar los factores de riesgo, los elementos para su prevención así como para coadyuvar en el manejo de ellas.
- De metodología de la investigación que proporciona un soporte teórico y metodológico para el estudio de los problemas visuales propios de la función visual.
- De las características de la óptica, promoción y ventas.
- De ética profesional y bioética.

Habilidades para:

- Elaborar el diagnóstico de las condiciones del estado refractivo, de la visión binocular, de la visión perceptual y de la salud ocular.
- Efectuar los procedimientos para prescribir y adaptar lentes de contacto, anteojos, dispositivos de protección y sistemas ópticos que permitan compensar las distintas condiciones visuales.
- Reconocer las urgencias oculares para implementar las medidas pertinentes y en su caso referir al paciente al médico correspondiente.
- Indicar y aplicar el plan de entrenamiento para rehabilitar las alteraciones más frecuentes de la visión binocular y perceptual.
- Establecer una comunicación eficiente con el paciente para obtener respuestas confiables y cooperación para el tratamiento.
- Indicar el manejo adecuado en cada caso clínico en forma oportuna para limitar la progresión de la enfermedad y la limitación del daño consecuente, y en su caso se rehabilite o se trate.
- Usar adecuadamente los equipos e instrumental optométrico.
- Aplicar una visión empresarial en los servicios optométricos.
- Realiza investigación sobre problemas relacionados con la función visual humana.
- Escuchar, hablar, escribir y leer con énfasis en propósitos académicos.

Actitudes:

- Positiva en la prestación de los servicios que ofrece a la comunidad.
- Ética en su desempeño profesional.
- Responsable.
- Disposición para trabajo en equipo.
- Propositiva
- Comprometida con su actualización permanente

CAMPO DE TRABAJO:

Los sectores o espacios donde el egresado podrá brindar sus servicios son:

- Ejercicio privado en ópticas y/o consultorios.
- En cadenas de ópticas.
- En empresas del ramo óptico que proveen insumos y maquila para la industria óptica como armazones, materiales para la elaboración de lentes en diversos plásticos y cristales.
- En clínicas de atención visual de carácter privado.
- En dependencias gubernamentales del sector salud y educativo.

DURACIÓN:

Ocho semestres y un año de Servicio Social que se lleva a cabo según Reglamento y Lineamientos vigentes del Sector Salud.

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD**LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA**

LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA**PLAN 2011
CARRERA 36**

PRIMER SEMESTRE	T	P	C	CENTRO	DEPARTAMENTO
ÁLGEBRA Y TRIGONOMETRÍA	5	0	10	CCB	MAT Y FIS.
ANATOMÍA HUMANA	3	3	9	CCB	MORFOLOGÍA
BIOQUÍMICA	5	2	12	CCB	QUÍMICA
REFRACCIÓN OCULAR	2	0	4	CCS	OPTOMETRÍA
HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	3	3	9	CCB	MORFOLOGÍA
SEMESTRE SEGUNDO					
ÓPTICA GEOMÉTRICA	3	4	10	CCB	MAT Y FÍS.
FISIOLOGÍA GENERAL	4	4	12	CCB	FISIO. Y FARMA.
BIOLOGÍA MOLECULAR	3	0	6	CCB	QUÍMICA
FARMACOLOGÍA GENERAL	3	3	9	CCB	FISIO. Y FARMA.
PROPEDÉUTICA I	3	2	8	CCS	OPTOMETRÍA
SEMESTRE TERCERO					
ÓPTICA FÍSICA	3	4	10	CCB	MATEMÁTICAS Y FÍSICA
FISIOLOGÍA OCULAR	3	3	9	CCB	FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA
MORFOLOGÍA OCULAR	3	2	8	CCB	MORFOLOGÍA
MICROBIOLOGÍA OCULAR	3	2	8	CCB	MICROBIOLOGÍA
PROPEDÉUTICA II	2	4	8	CCS	OPTOMETRÍA
RELACIONES HUMANAS	2	2	6	CCSH	PSICOLOGÍA
SEMESTRE CUARTO					
LENTES DE CONTACTO	5	4	14	CCS	OPTOMETRÍA
SALUD OCULAR I	3	3	9	CCS	OPTOMETRÍA
ÓPTICA OFTÁLMICA	2	3	7	CCS	OPTOMETRÍA
VISIÓN BINOCULAR	3	2	8	CCS	OPTOMETRÍA
PRECLÍNICA DE REFRACCIÓN	2	4	8	CCS	OPTOMETRÍA
ENFERMEDADES SISTÉMICAS	3	2	8	CCS	CIRUGÍA
PSICOLOGÍA APLICADA	3	0	6	CCSH	PSICOLOGÍA

CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD**LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA**

SEMESTRE QUINTO

CLÍNICA INTEGRAL I	0	14	14	CCS	OPTOMETRÍA
URGENCIAS MÉDICAS	2	2	6	CCS	MEDICINA
SALUD PÚBLICA	2	1	5	CCS	SALUD PÚBLICA
SALUD OCULAR II	3	3	9	CCS	OPTOMETRÍA
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	3	0	6	CCS	OPTOMETRÍA
ÉTICA PROFESIONAL	2	2	6	CCSH	FILOSOFÍA
COMPUTACIÓN	0	7	7	CCB	SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SEMESTRE SEXTO

CLÍNICA INTEGRAL II	0	16	16	CCS	OPTOMETRÍA
ENFERMEDADES DEL OJO	3	0	6	CCS	CIRUGÍA
BIOÉTICA	2	1	5	CCS	MEDICINA
OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA Y GERIÁTRICA	3	2	8	CCS	OPTOMETRÍA
INVESTIGACIÓN OPTOMÉTRICA	1	2	4	CCS	OPTOMETRÍA
ESTADÍSTICA	2	3	7	CCB	ESTADÍSTICA

SEMESTRE SÉPTIMO

OPTATIVA PROFESIONALIZANTE I					
CLÍNICA DE CONTACTOLOGÍA I	2	0	4	CCS	OPTOMETRÍA
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA	0	4	4	CCS	OPTOMETRÍA
ENFERMEDADES DEL SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO	2	0	4	CCS	CIRUGÍA
CLÍNICA DE VISIÓN BAJA I	2	0	4	CCS	OPTOMETRÍA
CLÍNICA INTEGRAL III	0	12	12	CCS	OPTOMETRÍA / CIRUGÍA
TERAPÉUTICA OCULAR	3	3	9	CCS	CIRUGÍA
ENTRENAMIENTO VISUAL I	3	4	10	CCS	OPTOMETRÍA

SEMESTRE OCTAVO

OPTATIVA PROFESIONALIZANTE II					
CLÍNICA DE CONTACTOLOGÍA II	2	0	4	CCS	OPTOMETRÍA
ENFERMEDADES DEL SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	2	0	4	CCS	CIRUGÍA
CLÍNICA DE VISIÓN BAJA II	2	0	4	CCS	OPTOMETRÍA
CLÍNICA INTEGRAL IV	0	12	12	CCS	OPTOMETRÍA / CIRUGÍA
DESARROLLO EMPRESARIAL	2	3	7	CCEA	ADMINISTRACIÓN BÁSICA
ENTRENAMIENTO VISUAL II	2	4	8	CCS	OPTOMETRÍA

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Tutorías
- Movilidad e Intercambio Académico
- Lenguas Extranjeras
- Formación Humanista

REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Comprobar que no se tiene adeudo alguno con la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- II. Haber cubierto con la cuota establecida en el plan de arbitrios para la obtención del título.
- III. Haber presentado el examen de egresados.
- IV. Haber acreditado un segundo idioma.

Además de los requisitos antes señalados, el egresado deberá cubrir 9 créditos de Formación Humanista.

Notas:

1. El Servicio Social se lleva a cabo según Reglamento y Lineamientos vigentes del Sector Salud.
2. Los créditos de los Programas Institucionales de Formación Humanista y de Lenguas Extranjeras deberán ser cubiertos durante los primeros semestres, pues de lo contrario los estudiantes se verán saturados en el tiempo para cubrir todas las actividades del programa en los últimos semestres así como para tener derecho a realizar el Servicio Social.